

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GROWUP CIA. LTDA., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en la avenida Lomas de Urdesa calle Olmos 2 Guayaquil – Ecuador, se reunieron los socios de la compañía GROWUP CIA LTDA., ANDRADE VAZQUEZ MIGUEL ANGEL propietario de trecientas participaciones , HERRERA MRALES CARMEN ROSA propietario de trescientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

**Conocer los Estados Financieros de la compañía GROWUP CIA. LTDA. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.**

Preside la sesión ANDRADE VAZQUEZ MIGUEL ANGEL y HERRERA MRALES CARMEN ROSA, siendo asistido por MENA CAJO EDUARDO XAVIER, como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Socios por unanimidad resolvieron:

**Aprobar los Estados Financieros de la compañía GROWUP CIA. LTDA., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.**

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la

reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



Escrito digitalmente por:  
MIGUEL ANGEL  
ANDRADE VASQUEZ

ANDRADE VASQUEZ MIGUEL ANGEL  
ACCIONISTAS

HERRERA MORALES CARMEN ROSA  
ACCIONISTAS

MENA CAJO EDUARDO XAVIER  
SECRETARIO AD-HOC